Se levanta la sesión a las 12 y 45.

Página 173, línea 36 a continuación de disponer léase: "que la Junta de Clasificación respectiva proponga el aspirante que en el Concurso correspondiente sigue en orden de mérito". Pag 174, línea 4 a continuación de Concurso léase "correspondiente sigue en orden de mérito". Pág. 174 línea 11 a continuación de requeridas léase "para la jubilación ordinaria" - Pág 177 línea 21 sobrerraspado "vale". Pág 178 línea 11 sobrerraspado "vale". Pag. 177 líneas 21 y 22 "y de asistencia al Escolar proponen en cumplimiento de lo dispuesto" sobrerraspado vale. Pag. 176, líneas 34, 35, 36, pag 177 línea 1: Expte. 14929-63 errose: Pasa a Comisión de Didáctica.

Acta de la Sesión N.º 103.

9 de noviembre de 1964.

En Buenos Aires a los nueve días del mes de noviembre de un mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Mendez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gomez Bello, los Vocales Sres. Ulises René Girardi y Bernicio Carlos Alberto Villarreal. Ausentes en comisión oficial la Sra Ileana Sabattini de Lecumberry y el Sr. Alfredo Marino. El Sr. Víctor María Aibace Balcani ausente por enfermedad.

Siendo las 15 y 25 se inicia la sesión.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se da lectura a los dictámenes de las comisiones.

El Sr. Gomez Bello somete a consideración el expte N.º 20132-64 aprobándose la siguiente resolución: Dar por terminada la Comisión de servicios en la Junta de Clasificación N.º 1 de la maestra Srta Nidia Koebe del Valle Arch, dispuesta por resolución

del 20 de marzo de 1964. exptē 32267-64.- 2º Cancelar la ubicación en la escuela de doble escolaridad Nº3 del D.E. 12º, de la Srta. Arch. 3º.- Declarar en disponibilidad por transformación en establecimiento de doble escolaridad, a la maestra de la escuela 3 del D.E.12º, Srta. Nidia Hebe del Valle Arch y dar intervención a la Junta de Clasificación Nº4, a los fines de su ubicación, debiendo previamente presentar a Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital en el término de 30 días de su notificación, una constancia de su incapacidad física extendida por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar.

En el Expte Nº 19761-64 presentado a sesión por el señor Giardi se dispone reservarlo en la comisión de Hacienda y asuntos Legales.

El Señor Villarreal presenta el expte 20475-64, siendo aprobada la siguiente resolución: Hacer saber a la Inspección Técnica Seccional de Mendoza, por intermedio de la Inspección Téc. Gral de Esc. de Provincias, zona 1ra, que la fecha de terminación del período lectivo en las escuelas nacionales de su dependencia deberá ajustarse a lo determinado al respecto por las autoridades provinciales, de conformidad con las cláusulas del Convenio de Coordinación Escolar respectivo y lo establecido en el artículo 15º del Calendario Escolar en vigencia.

Véase pág. 185 línea 5 Se aprueban los dictámenes leídos de las Comisiones correspondientes a los asuntos del orden del día resolviéndose:

Expte Nº 19.625-64 1. Autorizar la participación de escolares en el acto organizado por la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva, que se realizará el 16 de noviembre a las 10 como adhesión a la XVIII Semana de la Aeronáutica. Comunicar la presente resolución a la Dirección de Defensa Antiaérea Pasiva y solicitar a la misma la disponibilidad de los medios de transportes que demanda la concurrencia de las delegaciones escolares al acto de que se trata.

Expte Nº 18.950-64 2. Autorizar la realización de una exhibición gimnástica en la escuela Nº24 del Consejo Escolar 5º con la participación de alumnos del establecimiento y de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 136, en el día y hora que determine la Inspec-

ción Técnica Seccional del Distrito.

Expte Nº 17548-64 3 Asignar funciones auxiliares por el término de un año, a la maestra de grado de la escuela Nº 5 de Jujuy, Sra Ilda del Carmen Elizalda de Armella y ubicarla en el mismo establecimiento con el horario de la dependencia a la cual está afectada.

Expte Nº 18.899-62 4. Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la escuela 330 de Tucumán, Sra Haydée Olivia Antolín Dulao de Rossi y ubicarla en la Nº 301 de la misma provincia.

Expte Nº 18797-64 5 Reincorporar a la ex-maestra de grado de la escuela Nº 224 de La Rioja, Señorita Rafaela Evelina Mani (hoy Sra de Irala) y dar intervención a la Junta de Clasificación de Misiones para su ubicación.

Expte Nº 2173-64 6 Reincorporar a la maestra de la Esc. nº 5 de Neuquen, actualmente en jurisdicción provincial, Sra Sonia Ofelia Gildea de Dillon, al magisterio nacional y dar intervención a la Junta de Clasificación de Buenos Aires para su ubicación

Expte Nº 18.658-64 7 1. Dejar sin efecto las designaciones como maestros de grado en escuelas de Salta de las siguientes personas en razón de que las mismas presentan su renuncia al cargo sin haber tomado posesión.

Berta Ofelia Garnica en la escuela 64

Ruben Oscar Tejerina en la escuela 40

Nidia Alma Pierowoj, en la escuela 122.

Lilia Mary Juri en la escuela 153

Elvira Frías de Hernandez, en la escuela 204.

María Evelina Cardozo, en la escuela 108.

2. Disponer que la Junta de Clasificación respectiva proponga las designaciones de los aspirantes, que sigan en orden de mérito.

Expte Nº 18.798-64 8 Dejar sin efecto, el traslado a la escuela 307 de Santiago del Estero de la maestra de la Nº 388 de esa provincia, señorita Rosa Argentina Peralta.

Expte Nº 16.443-64 9 Autorizar a las Inspecciones Técnicas Generales y a la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia

al Escolar para que adopten las medidas en los casos que se produzcan por aplicación de lo previsto en el inc. "i" Art 11 del "Régimen de Licencias, Justificaciones y Permisos, dando cuenta de inmediato al Consejo Nacional de Educación

Expte Nº 18.687-64 10 - Aprobar la permuta entre las maestras de grado de las escuelas Nos. 376 y 281 de Santiago del Estero (Grupo "B") Señoras Mirta Graciela Biccione de Barey y Lina Matilde Giménez de Adiego respectivamente.

Expte Nº 19077-64 11 Reintegrar a la docencia activa a la maestra con funciones auxiliares de la escuela Nº 60 de Tucumán, señora Nelly del Carmen Tidani de González y dar intervención a la Junta de Clasificación de la misma provincia para su ubicación.

Expte Nº 16809-64 12. Aceptar la renuncia que por razones de salud presenta la maestra de grado de la escuela Nº 4 del D. E. 3º, señora Blanca Nicolasa Elvira Bienvenida Eschudy de Pérez.

Expte Nº 24724-63 13. No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa, formulado por la maestra de grado de la escuela de doble escolaridad Nº 18 del D.E. 19º, Sra Sara Dolinsky de Paz

Expte Nº 21040-64 14 Hacer constar que la comisión de servicio del vicedirector de la escuela 5 del D. E. 3º, Sr. Horacio Carlos Ferrari se extendió hasta el 13 de octubre último inclusive.

Expte Nº 6.930-64 15 a) Aprobar los traslados a las escuelas de La Pampa a Maestros de grados, Directores, y maestros de grados y directores con ascenso de ubicación cuya nómina se detalla en estas actuaciones

b) Ubicar en las escuelas de La Pampa, los siguientes maestros reincorporados.

Juan Antonio Pérez, en la Nº 62 ("A")

Regino Gómez Luna en la Nº 314 ("A")

Presidencia informa 1º) Que visitó en Arroyo Merlo la escuela Nº 165 de la Pcia de Entre Ríos tomando conocimiento de las características del lugar que son muy bajas considerados en su aspecto socio-económico. La ubicación de la escuela es inconveniente y contraría disposiciones vigentes por cuanto ocupa un local colindante con una pulpería. Se comprobó el grave peligro existente para la salud de los niños, cual es la calidad

del agua que beben, la falta de retretes que reúnan indispensables condiciones higiénicas por lo que estima urgente solucionar las deficiencias señaladas construyendo esas dependencias e instalando una bomba para extracción de agua usando la napa que se establezca esté libre de posibles contaminaciones con las excreciones. También considera que es de necesidad aumentar el subsidio para el transporte para mejorar el servicio. ___

Véase pag. 185 líneas 5 y 6

Deja expresa constancia de las condiciones en que Suministros remitió los útiles y mobiliario escolar de que ella fue portadora para esa escuela, observando en el momento de entregarlo su mal estado de conservación e higiene. ___

Solicita autorización para iniciar de inmediato las actuaciones para procurar la solución de los puntos espuestos. Se autoriza. ___

2°) En la Isla Sarmiento comprobó que debe procederse con celeridad a efectuar los trabajos que eviten el abandono en que se encuentra y el peligro de derrumbe del busto del prócer de que está amenazado. ___

Aclara que esta gira la cumplió en compañía del doctor Alberto Chattás, Jefe de la Dirección Materno Infantil del Ministerio de Salud Pública de la Nación. ___

3°) Hace saber que la Srta Landajo ha regresado al país después de los estudios de especialización sobre Planeamiento de la Educación que hizo en los Seminarios de París y Chile desde el 6/4 al 6/11 de 1.964.

En la reunión de Inspectores para informarles sobre la ficha a utilizarse en el recuento escolar próximo, quedó establecido lo escaso del tiempo disponible para ejecutar la disposición adoptada al respecto habiéndose procedido a reducir a datos fundamentales los contenidos en la ficha de referencia como medida de emergencia, solicitando aprobación. Se acuerda. ___

5) El día 8 recalió en la Sala del Consejo la visita

de alrededor de 40 niños precedentes de la escuela hogar de Rosario que se trasladaron a esta Capital, para visitar la escuela hogar de Ezeiza. ___

A continuación el Sr. Gómez Bello expresa: 1°) Haber recibido una nota del Senador Nacional Sr. Salvador Damiani, agradeciendo el envío de equipos de ropas hechos por esta Repartición; 2°) Lo visitó el Senador Señor Guilorati para comunicarle sobre el ofrecimiento de un terreno en sustitución del destinado a construir un edificio escolar en Resistencia (Pcia de Chaco) por no ser conveniente. 3°) Ante la proximidad del tratamiento del presupuesto general de gastos de la Nación, por las Honorables Cámaras Legislativas, continúa haciendo gestiones en cuanto se relacionan al presupuesto de esta Repartición. 4°) Pide se acuerde la fecha conveniente para hacer una gira no dificultando el quorum de las sesiones. Como la Srta Presidenta tiene que viajar a Neuquén para suscribir el convenio del traspaso de las escuelas y personal docente de las mismas a este Consejo Nacional de Educación, se acuerda que a su regreso el Sr. Gómez Bello inicie su gira

Se da entrada a la siguiente correspondencia: ___

1°) De la Gendarmería Nacional de Río Negro, denunciando que ha detenido e instruye sumario por supuesto autor de violación y corruptor de menores, al Sr. Edgardo Enrique Gálica, director de la Esc. 71 de Río Negro. Se gira a Direc. Gral de Asesoría Letrada para su informe con recomendación de urgente despacho. ___

2°) Nota del Sr. Carlos O. Bauer informando el estado de las obras del edificio en construcción con destino a la esc. hogar sito en la ciudad de Comodoro Rivadavia, destacando la falta de medios que inciden en el atraso en que se encuentra, lo que impedirá habilitarlo antes de un año, aún contando con que se regularizará la entrega de fondos. ___

Finalmente se trata el Expte, fuera del orden del día N° 21280-64, resolviéndose: Autorizar a la Dirección de las escuelas Nros 21 y 22 del D.E. 3° para realizar el 15 del corriente mes, a las 10, un acto en celebración del 80° ani-

versario de la inauguración oficial de dicho establecimiento, dejándose expresa constancia que la asistencia de docentes y alumnos al mismo, lo será en carácter voluntario.

Siendo las 18 se levanta la sesión.

Página 180, línea 23 sobreraspado "vale". Pag. 183 línea 8 "mejorar" sobrerraspado vale.

Acta de la Sesión N°104.

13 de noviembre de 1964.

En Buenos Aires a los trece días del mes de noviembre de un mil novecientos sesenta y cuatro se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gomez Bello, los Vocales Sres Alfredo Marino, Ulises René Girardi, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Victor María Albace Balcani. Ausente, cumpliendo misión oficial, la Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry.

Se inicia la sesión siendo las 10 y 20.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La Srta Presidenta propone a la escuela n°12 del D.E. 14° para imponerle el nombre de "Herminia C. Brumana", dando cumplimiento a lo resuelto en sesión de fecha 31-8-64.

Secretaría General somete a consideración del Cuerpo, atendiendo a su carácter urgente, los siguientes ex-